

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 27	Páginas: 14
	Lugar: Reunión Virtual	Fecha: 14 de Julio de 2020	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesorado (Principal)	Si
6.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	Si
7.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
8.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	No
9.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

Asistentes		SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	Si
15.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
16.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 26 de 2020
3.	Intervención Estudiantes Facultad de Salud	4.	Informes
5.	Presentación Actual del Covid-19 en Cali	6.	Movimiento de Personal
7.	Casos Estudiantiles	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 26 DE 2020

Se avala.

3. INTERVENCIÓN ESTUDIANTES FACULTAD DE SALUD

El Decano comenta que un punto del acuerdo que se hizo entre el Decanato y los miembros del Foro Permanente conformado por estudiantes que estuvieron en el campamento, es escucharlos en el Consejo de Facultad, en ese sentido les da la bienvenida. Además de los Representante Estudiantiles al Consejo de Facultad, asisten Anthony Gómez, David López, Andrés Casanova, Alejandra Guerrero y Mateo Betancourt.

Intervenciones.

- Anthony Gómez. Agradece al Consejo de Facultad el espacio dado, el propósito es exponer inquietudes que hasta el momento no han sido resueltas, primero acerca de las garantías académicas para el próximo semestre, teniendo en cuenta que hay estudiantes locales y foráneos que necesitan información para saber qué hacer con sus cánones de arrendamiento, las inversiones que están haciendo las familias y esfuerzos que están emprendiendo, adicionalmente cuál es la situación de los

Desarrollo de la Reunión:

laboratorios, las notas pendientes, considerando que se había dicho que se iba a dejar unas semanas previas al próximo semestre para resolver esa situación, se necesita claridad sobre el sistema de calificaciones y la situación de las prácticas clínicas de todos los programas académicos.

- Vicedecana Académica. El direccionamiento del Consejo Académico es que entre agosto y septiembre se estará con presencialidad asistida por tecnología, dado que las condiciones actuales no dan para hacer alternancia, por tanto, no se hará presencialidad en ninguna de las Sedes de la Universidad, conforme la situación epidemiológica se estarán revisando las decisiones. Hay actividades para las cuales hay permisos previos por Salud Ocupacional, que la Vicerrectoría Académica va a analizar, ejemplo laboratorios que tengan que ver con investigación, incluso prácticas académicas en escenarios clínicos dependiendo del sitio a donde los programas quieran asistir, acogiéndose a los protocolos institucionales, con la claridad que la Universidad se hará responsable de los elementos de protección personal de estudiantes y profesores.
- Directora Escuela de Odontología. Se tiene planteado iniciar las actividades clínicas del Pregrado de Odontología y la Especialización en Ortodoncia, que de las cinco especializaciones fue la única que confirmó que iba a cursar el próximo semestre, los estudiantes de las otras especializaciones manifestaron que prefieren esperar un semestre a que haya mejores condiciones, porque tienen pacientes que en su gran mayoría son mayores de 60 años y en Odontología Pediátrica, niños, poblaciones que tienen restricciones de movilidad. Se ha estado trabajando en cumplir los requerimientos del Ministerio de Salud y Protección Social para el ejercicio de la salud oral en el país, se tienen dos proyectos, uno está en Vicerrectoría de Investigaciones y el otro en Rectoría, tienen que ver con mejoras de infraestructura de las clínicas, aunque han sido aprobados unos recursos, sé es consiente que el proceso tarda, pero con lo que se tiene en este momento se puede dar salida a actividades clínicas, manteniendo el distanciamiento, que debe ser una unidad de por medio, se tiene guía y protocolos propios de atención y se ha gestionado con Salud Ocupacional los elementos de protección personal para profesores y estudiantes. Seguramente en la primera semana del próximo período se estarán haciendo presentaciones relacionadas con los cuidados que se deben tener y haciendo simulacros. Con el apoyo de la DIU y Salud Ocupacional, se está en el proceso de señalización e infografía, pensando el proceso que se tiene que dar para reiniciar actividades, pero es preocupante el comportamiento epidemiológico del virus, en ese sentido en este momento no hay ninguna garantía dado que el inicio del semestre se puede ver comprometido porque se cuenta con que al menos la semana previa se pueda hacer presencia en la Escuela, sin embargo, si se sigue manteniendo el aislamiento, no se podría pensar que el inicio del semestre sea como lo aprobó el Consejo Académico, dado que las condiciones epidemiológicas muestran que el contagio está aumentando y seguramente se prolongará el confinamiento obligatorio. En el edificio de odontología sólo se puede hacer actividad clínica, porque las actividades teóricas serán desarrolladas mediante la presencialidad asistida por tecnología, por el número de personas que deben estar en el edificio y por los grupos de estudiantes que se tienen no se tiene capacidad para hacer presencialidad en la parte teórica.
- Representante Estudiantil Consejo de Facultad. Se entiende que el comportamiento de la pandemia es dinámico, pero es importante dar una información que genere confianza y tranquilidad, porque cuando se dice que entre agosto y septiembre el direccionamiento es mantener la virtualidad, parece que a futuro puede haber un cambio, lo que genera inquietud a la hora de matricular sobre todo para los que viven fuera de la ciudad, porque si la Universidad vuelve a la presencialidad será muy difícil asumirla, por eso más allá de la particularidad de las prácticas es importante como Universidad tomar una postura definitiva de cómo será el próximo semestre, al menos en cuanto a lo teórico para que los estudiantes tengan más tranquilidad a la hora de matricular.
- Decano. La incertidumbre es posiblemente la característica más significativa de la época que se está viviendo, todos quieren tener certeza en lo que viene, pero ninguno podrá tenerla, aunque hay un calendario establecido por el Consejo Académico, todo será dinámico y cambiante de acuerdo al desarrollo de la situación actual de pandemia.
- Mateo Betancourt. En diálogo con el Representante de Odontología y algunos de posgrados, hay la preocupación por el acceso de pacientes, que se han visto afectados en sus tratamientos, además los costos son altos, consulta si habrá algún descuento para ellos para que no haya dificultad en la práctica o si como hay otras IPS con quien se tiene convenio si se podría hacer un acuerdo para que esos pacientes sean atendidos en la Escuela de Odontología.
- Directora Escuela de Odontología. Los estudiantes que pasan a décimo tienen pacientes que vienen desde octavo semestre porque se maneja la parte de prótesis fija removible y total, lo que van a hacer es dar continuidad. Para Integral del Niño y el Adolescente se está trabajando con algunas fundaciones que tienen forma de transportar a los niños, se han hecho convenios especiales con tarifas diferenciales, de esa forma se tiene acceso a pacientes, seguramente se deberán gestionar más sitios y acercarse a otras fundaciones para tener seguridad que los estudiantes puedan tener las prácticas. Las tarifas de la Escuela son económicas dado que se trata que los estudiantes puedan tener pacientes y recientemente se hizo un ajuste a las mismas por Resolución del Consejo de Facultad. En todas las IPS de la ciudad se está trabajando la parte de odontología, igual en consultorios particulares, porque aún en la situación actual las personas están requiriendo atención odontológica. Se tiene un listado de pacientes que necesitan continuar los tratamientos y se va a organizar el proceso para que puedan ser atendidos dado que la Escuela debe dar respuesta a esa situación.
- Vicedecana Académica. Respecto a las prácticas académicas de los otros programas, cada uno tiene un plan de trabajo diferente, donde el común denominador es que entre agosto y septiembre desarrollan lo teórico y a partir de octubre van a práctica. En el pasado Comité de Currículo de Pregrado se invitó a la Coordinadora Académica del HUV, quien informó que están determinando la cantidad de personas que pueden estar en cada servicio, que son máximo cinco estudiantes en la misma

Desarrollo de la Reunión:

jornada, están proponiendo horarios de 7:00 a 11:00, 11:00 a 3:00 y 3:00 a 7:00, y está la posibilidad de horario nocturno, la idea es que se pueda distribuir los programas alrededor de esas franjas horarias, porque se deben articular con el personal propio, con esa información cada Programa Académico va a proyectar las prácticas académicas y remitir esa información al Hospital, además quedó abierta la posibilidad de hacer prácticas en la sede Norte, actualmente hay alrededor de 300 camas, se piensa que se ampliará, por ahora está medicina interna, ginecoobstetricia, cinco quirófanos habilitados, hemato oncología, algunos servicios de laboratorio clínico y parte de rehabilitación, la idea es que a más tardar en agosto los programas remitan la información, además los Directores de Programa están mirando otros escenarios con los cuales se tiene convenios y ya existen algunos protocolos institucionales, para con esa información garantizar la práctica. La resolución de calificación cualitativa, que igual se podrá transformar a cuantitativa, sólo aplica para el período que finalizó, es decir que en este momento se volverá al sistema tradicional, a menos que las circunstancias cambien y se consensue algo diferente.

- Representante Estudiantil Consejo de Facultad. Una de las quejas de los estudiantes el semestre pasado es que hubo profesores que no generaron alternativas académicas para las prácticas y estuvieron parados, se necesita que en los Comités de Programas estén los Representantes Estudiantiles para ayudar a generar estrategias académicas con los profesores de prácticas, de tal manera que los estudiantes mantengas en actividad hasta que puedan retomarmas, porque no es coherente estar matriculado sin hacer nada, además está dentro de las responsabilidades de los profesores con las asignaciones académicas.
- Decano. El tema planteado es pertinente, pero debe particularizarse al interior de cada Programa Académico haciendo un balance, dado que en el Comité de Programa hace presencia la Representación Estudiantil, se puede cuantificar esas prácticas con aspectos pendientes y las competencias que no se adquirieron para hacer un consolidado en el Comité de Currículo y dar salida a esa inconformidad. Los Comités de Programa se han estado reuniendo y se seguirán haciéndolo, por tanto, es importante que participen para manifestar las inquietudes que se están transmitiendo.
- Mateo Betancourt. Con la Escuela de Ciencias Básicas se tiene un problema que le han expresado una cohorte del Programa de Medicina y Cirugía, es válido que a algunos docentes les cueste acoplarse a la virtualidad, pero desde hace un tiempo se ha visto que hay profesores que ponen asistentes de docencia la mayoría del tiempo a dar la clase, viéndose comprometida la calidad académica, lo cual se ha expresado en diferentes instancias, ahora con la virtualidad ha empeorado la situación, porque no se cumplieron a cabalidad los cronogramas y muchos manifiestan no querer matricular el otro semestre virtual porque dicen que ingresaron a una Universidad de excelencia y que la calidad disminuyó, propone trabajar para estandarizar en la Facultad algunos lineamientos mínimos en cuanto a las actividades que se van a realizar de tal manera que se cumpla el cronograma, adicionalmente que se miren otras estrategias, ejemplo que todas las clases sean pregrabadas por el docente y que dé unos espacios para resolver inquietudes, sea de manera sincrónica o mediante foros abiertos, para que haya esa interacción entre docente y estudiante. No se trata de juzgar a los profesores porque todos están en un proceso de aprendizaje, se pretende buscar la mejor forma de una enseñanza virtual, que si se estandariza, se facilita la interacción en las clases y es algo que se puede prevenir para el siguiente semestre dando los apoyo a los docentes con unos lineamientos generales.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Lo planteado ocurría hace unos años, lo cual se corrigió porque fueron observaciones que hizo el Consejo de Facultad, en este momento ningún asistente de docencia está a cargo de un curso completo, se debe entender que es una situación que resultó de manera emergente y los profesores no estaban preparados para dar los cursos por presencialidad asistida por tecnologías, evidentemente hubo cierta improvisación y en algunos casos hubo falencias que se detectaron y se están trabajando para corregirlas.
- Vicedecano de Investigaciones. Es importante que se precise los cursos específicos e incluso los profesores, con un ánimo constructivo, considerando que fue un semestre muy difícil para todos donde se tuvo que construir nuevas metodologías, adaptarse a hacer clases asincrónicas, resolución de dudas a través de plataformas, entre otros, y es posible que no se haya hecho de la mejor manera, por eso es importante una retroalimentación, que puede servir de insumo para construir un mejor semestre donde seguramente se tendrá la virtualidad. Se debe tener en cuenta que en el semestre que viene es muy difícil realizar actividades clínicas en todos los programas, por tanto, hay que hacer un balance de lo que se dejó de hacer el semestre pasado y que no se podrá hacer, en ese proceso los estudiantes son importantes, pero se debe revisar curso por curso.
- Anthony Gómez. Es importante la estandarización curricular en el sentido de adaptar los nuevos currículos para que no haya afectación de ningún estudiante, con aspectos como las evaluaciones, sobre cómo se van a generar las notas y cómo será la distribución en las evaluaciones, propone un Comité de Currículo de Pregrado para presentar propuestas, porque se reconoce que la adaptación no ha sido sencilla y como estudiantes pueden aportar, de tal manera que pasar a la virtualidad sea de la mejor manera. Además propone un Consejo de Facultad ampliado con el Consejo Estudiantil para el 11 de agosto, semana previa al inicio del semestre para hacer una evaluación del estado del arte de los diferentes temas. Se requiere saber qué sucederá con bibliotecas y el restaurante universitario porque si hay en prácticas clínicas se les debe garantizar el almuerzo, la Rectoría ha dicho que posiblemente se contrate con terceros, los trabajadores dicen que se debería abrir el restaurante, a los estudiantes les interesa es tener las condiciones de bioseguridad para la alimentación. Sobre los subsidios económicos no se ha tenido respuesta de parte de Bienestar Universitario y hay quejas al respecto porque hay muchos estudiantes con necesidades por suplir y el otro tema es la conectividad porque muy pocos estudiantes han recibido los apoyos.
- Alejandra Guerrero. Sugiere programar una reunión con el Vicerrector debido a que se han recibido demasiadas inquietudes de parte de los estudiantes y sería más eficiente expresarlas en una reunión para que informe en qué van los procesos, porque

Desarrollo de la Reunión:

constantemente se consulta tanto por lo que se recoge con el trabajador social como por los apoyos de conectividad, solicita que el Consejo de Facultad medie para tener una reunión.

- Decano. El Comité de Currículo de manera oficial se reúne el 6 de agosto, de manera previa pueden hacer llegar las propuestas del Consejo Estudiantil a través de los Comités de Programa, dado que habrá algunas generales y otras específicas, de tal manera que el Comité las conozca y analice internamente. Tanto el restaurante como la biblioteca está pendiente de definir, al momento no se ha aprobado que se vuelva a abrir el restaurante, habría que mirar cuando se llegue en agosto cómo se puede ayudar a los estudiantes y al personal de la Universidad en la parte de alimentación. En cuanto a la conectividad y los subsidios económicos, estuvo tratando de contactar al Vicerrector de Bienestar Universitario, pero estaba incapacitado. Dado que se ha pedido reunión con los estudiantes en el Consejo del 11 de agosto, para esa fecha se invitará al Vicerrector de Bienestar Universitario para que aclare las inquietudes que se tienen en los aspectos planteados, mientras tanto como Representante Estudiantil al Consejo de Facultad puede pedir la reunión con el Vicerrector, de todas maneras se comunicará en el transcurso del día para solicitarle que se acelere. Consulta dónde se encuentra el video beam que fue retirado del Consejo Estudiantil.
- Anthony Gómez. Confirma que el video beam quedó en el Consejo Estudiantil. El próximo semestre varios Representantes Estudiantiles a Comités de Programas por cruce de los horarios en algunas asignaturas les va a impedir asistir a los Comités, por tanto se hace un llamado a flexibilizar los horarios de las reuniones porque es importante la presencia en esa instancia. El anterior Representante Estudiantil al Consejo de Facultad, Iván Buitrago, se despide de la Facultad y el Consejo Estudiantil le hará un reconocimiento, se solicita el apoyo a Facultad y al Consejo hacer un reconocimiento al liderazgo, y en lo posible un comunicado, que debería hacerse en adelante a los diferentes estudiantes que pasan al ámbito laboral.
- Decano. La propuesta del reconocimiento solicita que la haga el Representante Estudiantil en un próximo Consejo de Facultad para debatirla internamente.
- David López. Este semestre se ha profundizado una situación que venía siendo reiterativa relacionada con la relación docencia servicio, que la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana conoce, pero hay situaciones que le exceden sus funciones y competencias como Directora de Escuela, al corresponderle a la Oficina de Docencia Servicio e instituciones externas, pero hace un llamado sobre una que se tiene autonomía que es el SERH, hay otras instituciones como el HUV y el Hospital Psiquiátrico donde no se tiene mayor injerencia. Siente que se ha vulnerado el debido proceso y la libertad de cátedra en su proceso formativo, más en este semestre dado que ha venido haciendo solicitudes formales en relación al cumplimiento de las condiciones mínimas de habilitación que tienen las IPS donde prestan servicios los estudiantes, dado que la capacidad técnica, administrativa, la suficiencia patrimonial, la infraestructura física y tecnológica debe cumplir unos mínimos que desde la actitud propositiva ha tratado de solventar, sin embargo, la respuesta por parte del grupo orientador y docente no ha sido la más asertiva, tratando de ignorar e incluso sancionar las exigencias y solicitudes formales que ha hecho, la evidencia se ha presentado a la debida instancia, es relativa a las condiciones de calidad con la que se están prestando los servicios, porque hay una situación compleja respecto a la gestión de las historias clínicas y los recursos al interior de esos servicios, que solicita se dé la atención necesaria y apoyo a la Directora de Escuela para que se solvete, lo que en últimas ha supuesto una calificación de no aprobado, resultado de la falta de cumplimiento a unos acuerdos que había realizado al interior del Programa de Fonoaudiología, donde en las 8 primeras semanas presenciales hubo conflictos respecto a la participación en esas actividades de docencia servicio, en la octava semana se trataron de llegar a acuerdos para la virtualidad, se le prometió algo desde el Programa que al final no se cumplió, que lleva a una calificación no aprobado y el Programa no le dio garantías, porque se afirmó que a través del cumplimiento de las actividades y cronogramas iba a poder en las 8 semanas posterior a la evaluación parcial, cumplir con la evidencia de las competencias necesarias para la calificación de aprobado, por eso está exigiendo revisar esa situación.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. El estudiante envió un recurso de reposición, que en este momento el Comité de Programa y el Consejo de Escuela lo está analizando y es algo que se debe resolver al interior del Programa, la Escuela y los profesores, tan pronto se dé la discusión se dará respuesta. Los estudiantes saben que la Escuela ha tenido mucho apoyo por parte de la Universidad y del Decanato de la Facultad, muestra de ello es que se hizo la remodelación de los laboratorios de fonoaudiología, que inició la construcción a finales de año pasado, luego vino el paro y la pandemia, por tanto, no han podido empezar a funcionar, además desde el Decanato han apoyado con equipos para los laboratorios de los tres programas, las condiciones de habilitación no salieron aptas, pero todo lo que se está haciendo es para mejorar las condiciones del SERH, lo cual conoce el estudiante porque ha estado participando en los Comités Docencia Servicio.
- Decano. Hace una moción en el sentido que la reunión no era para tratar en caso estudiantil específico dado que antes que llegue a esta instancia debe haberse dado el debido proceso por el Comité del Programa, la Dirección de Escuela y el Comité de Currículo de la Facultad. Son dos situaciones diferentes, una es la vigilancia de los CODA y el apoyo que se puede seguir dando a la Escuela de Rehabilitación Humana, en lo cual se puede seguir trabajando y mejorando, por otro lado la situación particular de la calificación que desde el Consejo se estará vigilante para que surta el debido proceso, pero en este momento no se puede revisar el caso, con la Vicedecana Académica se está tomando nota de la situación presentada para que haya garantías.
- Anthony Gómez. Hace un llamado a invertir en simulación clínica en el Programa de Enfermería porque les falta mucho con relación a lo que tiene el Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, Medicina y Cirugía y los Programas de Rehabilitación. Hay estudiantes que no podrán hacer cursos de verano, pero tienen algún atraso y si ahora van a entrar sin ningún tipo de consideración, posiblemente deserten o se atrasen porque en la Facultad los programas son anualizados, se

Desarrollo de la Reunión:

solicita que los Directores de Programas flexibilicen algunas asignaturas reduciendo prerrequisitos para que incluso puedan cursar de manera paralela otras asignaturas y así afectar en lo mínimo a los estudiantes. El Rector firmó un documento frente a los consensos que se llevaron y un plan de acción para garantizar recursos para matrícula financiera, bienestar y conectividad, además que se reconociera al espacio de banderas en Meléndez para hacer una rehabilitación física y el apoyo a las madres y padres de Univalle, que son alrededor de 40 estudiantes que están en Cali, también los elementos de protección personal y se ganó una mesa de diálogo con la Alcaldía, dado que el Alcalde hizo un acuerdo con los estudiantes de un foro permanente por la educación y se tiene la posibilidad de reunirse con la Secretaría de Salud Pública Municipal donde se hablará sobre la situación de los pacientes, porque hay programas que los necesitan y puede ser un puente para resolver algunas situaciones, que tal vez el departamento no ha resuelto y se ponen a disposición porque pueden apoyar algunos temas.

El Decano agradece la presencia, decencia, intervención acertada y los aportes realizados.

4. INFORMES

4.1 De la Vicedecana Académica

- Realizó un consolidado de los procesos que han sido devueltos del MEN, con sorpresa encuentra que se están pidiendo requisitos relacionados con el Decreto 1330, no obstante que los documentos de programas nuevos y renovación de registro calificado, fueron radicados antes del 1º de julio del 2019, concluyendo que la demora en la respuesta era dejar avanzar el tiempo para empezar a hacer exigencias del nuevo Decreto. Las Especializaciones en Medicina Física y Rehabilitación, y Nefrología, que fueron radicadas antes de entrada en vigencia de esa norma y se les vence el registro calificado en septiembre, las devolvieron la semana pidiendo micro currículos, especialmente un documento que dé cuenta de los resultados esperados, dan 10 días para responder, se comunicó con la Dra. María Ana Tovar, el Dr. Adolfo Castro y demás Directores y Coordinadores que están en proceso de enviar documentos para renovar registro calificados o modificaciones al registro basado en cambios de sitios de práctica, para indicar que se debe trabajar ese punto de tal manera que lo que se radique en adelante se haga con esos documentos, porque se espera que todos los programas que se radicaron el año pasado los devuelvan por las mismas razones. Otro punto que llamó la atención es que al parecer se está aplicando un punto del Acuerdo 02 de acreditaciones que entró en vigencia en junio de este año, porque se pide dar cuenta de los planes de desarrollo de los grupos de investigación, porque hace poco devolvieron la Maestría en Gestión de Laboratorios donde hablaban de ese tema, que si bien se había radicado el micro currículo relacionado con las asignaturas que daban cuenta de lo que iban a hacer los estudiantes en investigación, lo que realmente pedían era el plan de investigación, se trabajó una respuesta con las Facultades de Ingenierías y Ciencias y ayer la DACA radicó nuevamente el programa. El Acuerdo 02 y el Decreto 1330 se ponen de acuerdo para los registros calificados en los resultados de aprendizaje, pero se pide que para los procesos de acreditación se envíen los planes que tienen los grupos de investigación para la investigación formativa e investigación para innovación, es importante tenerlo en cuenta porque no sólo tiene que ver con la clasificación del grupo en Colciencias y con los productos de investigación de los investigadores. Otro punto es que como cada vez que se hace un convenio se tiene que hacer anexo técnico y tramitar modificación de registro calificado, lo cual se hizo para algunos programas el año pasado como la Especialización en Oftalmología, la devolvieron porque si bien se enviaron los documentos pertinentes, piden el documento de condiciones de calidad ajustado al Decreto 1330 y actualizar el estudio de factibilidad del programa, se teme que cada vez que se tramite registro calificado por modificación de escenarios de práctica se va a tener que adicionar esa documentación. Ayer habló con la Directora de la DACA y le consultó su opinión para los programas que van a tramitar renovación de registro calificado con base en la acreditación, dijo que para los programas de salud, excepto de salud pública, lo que se pide es la resolución de la acreditación, los convenios y anexos técnicos, sin embargo, dadas las devoluciones se considera pertinente adicionar el documento que haga referencia a los resultados de aprendizaje esperados, que además sólo lo están pidiendo a los Programas de Salud porque esa experiencia no la están viviendo con programas de otras Facultades. Para los Programas que están en proceso de renovar registro calificado con base en la acreditación que son Pediatría, Psiquiatría y Medicina Familiar se enviaron las cartas a los respectivos Jefes y Coordinadores para empezar a trabajar ese aspecto y radicar completa la documentación. Esta pendiente la respuesta del MEN y el CNA para la Maestría en Salud Ocupacional, que el registro calificado se vence en septiembre y no ha llegado el informe de la acreditación, proceso que se hizo en el 2018, no obstante se va a necesitar que se trabaje el documento de resultados de aprendizaje de esa Maestría y de los que iniciaron proceso para renovar registro calificado con base en la acreditación que son Epidemiología y Salud Pública.

La Directora de la Escuela de Salud Pública recuerda que hace un tiempo se hizo recurso de reposición respecto al pregrado, el cual tiene un tiempo para respuesta, no entiende por qué el MEN hace cumplir todos los tiempos, pero ellos no los cumplen, la Rectoría y la DACA deberían exigir una respuesta, que es importante para avanzar como Escuela dado que se tiene la decisión de seguir trabajando en una propuesta de pregrado, así la devuelvan se va a insistir y se va hacer otra, pero se necesita que desde las autoridades académicas de la Universidad apoyen apresurando la respuesta.

La Vicedecana Académica comenta que siempre ha estado consultando a la Directora de la DACA, quien ha estado pendiente de

Desarrollo de la Reunión:

todos los procesos de la Universidad que están radicados en el MEN, nuevamente le recordará lo mencionado, pero es evidente hay un retraso en todos los procesos. La Maestría en Terapia Ocupacional se debe ir preparando en caso que pidan resultados de aprendizaje y plan de trabajo de investigación, que precisamente uno de los objetivos de las asesorías que se tenía con la Dra. Martha Peñaloza era trabajar los micro currículos y resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta el Decreto 1330, porque la otra preocupación son los procesos que se tienen radicados para reformas curriculares de pregrado y que no se ha obtenido respuesta, por eso es importante que los que tengan talleres pendientes se puedan retomar.

- Respecto a inquietud de la Directora de la Escuela de Salud Pública sobre la imposibilidad de cambiar horarios de la programación de las asignaturas del próximo semestre, la Coordinadora Académica informa que habló con el Coordinador de Registro Académico, quien confirmó que el memorando hace referencia a asignaturas de servicio que son masivas, pero que no aplica para las ofertadas en San Fernando, dado que se tienen espacios propios, en ese sentido para las Franjas Sociales se pueden ajustar los horarios conforme los acuerdos con los respectivos Programas.
- Desde el Vicedecanato se volvió a enviar comunicado para que se atienda la solicitud de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico para la caracterización, especialmente de laboratorios, sin embargo, la Jefe de Salud Ocupacional comentó que teniendo en cuenta el último comunicado de Rectoría que restringe más el acceso a los campus, por ahora iban a parar los procesos, quedan pendientes que inmediatamente tengan el permiso de Rectoría continuar atendiendo los espacios más urgentes y necesarios.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico señala que les informó a los profesores la respuesta de la Jefe de Salud Ocupacional, sigue la preocupación por ser la única Escuela que no ha sido visitada, aunque es clara la orden del Rector, por eso la mayoría de los profesores se fueron a vacaciones porque estaban pendientes que a finales de julio podrían hacer las prácticas, sobre todo cuando se escucha la inconformidad de los estudiantes, pero no se puede avanzar porque la misma Universidad no autoriza los ingresos. En el claustro de la semana pasada se informó que se están adelantando algunos aspectos para tenerle listo a salud ocupacional, la profesora Carolina Quiroz adelantó un trabajo de riesgos y recomendaciones para el regreso a los laboratorios donde está tratando de identificar, valorar y evaluar los riesgos, es un trabajo en conjunto que se hará con los coordinadores de laboratorio.

- En el Comité de Currículo de Facultad además de la información de Bárbara Villa del HUV, sobre los grupos de estudiantes, horarios que se plantean y posibilidad de hacer presencia en Valle Solidario, se indicó que de acuerdo a reunión de los Directores de Programa con un Representante de la Secretaría de Salud quedó claro que al momento que inicien las prácticas en los diferentes escenarios es importante tener un seguimiento epidemiológico a estudiantes y docentes que van a práctica, ese punto se empezará a trabajar con el Comité de Currículo, una vez se regrese en agosto, para mirar una estrategia y en el caso del HUV en comunicación con Bárbara Villa, además comentó que el Hospital está fortaleciendo el ingreso de las personas al Hospital con toma temperatura, exigir el lavado de manos y uso de tapabocas e indumentaria pertinente. De la Secretaría de Salud recomendaron trabajar en la caracterización de estudiantes y profesores que estarán en los escenarios de práctica, especialmente respecto a riesgos de salud y riesgos en la familia que tiene que ver con el registro que se va a necesitar para el pasaporte digital que se debe tramitar.
- Solicita aval para expedir Resolución del Consejo de Facultad para adicionar como escenarios de práctica para la Especialización en Psiquiatría la Fundación Clínica FORJAR Colombia y la E.S.E Red de Salud de Ladera, Centro de Salud Siloé. Se avala y se expide Resolución No. 148.
- La Directora de la Escuela de Salud Pública reitera la solicitud del Consejo pasado en el sentido que se revise nuevamente el tiempo y las horas mínimas que un profesor nombrado de medio tiempo o tiempo completo debe dedicar a las asignaturas de pregrado, la discusión se vuelve a dar dado que han devuelto bonificaciones de profesores porque no se cumplen esos tiempos, por tanto se debe dar claridad para llevar al Consejo y al Claustro. Más allá de las bonificaciones que fue lo que suscitó la inquietud, se quiere precisar lo que la Universidad le exige a un profesor en pregrado, porque en la norma de asignaciones académicas dice que debe tener seis horas de docencia directa semana para un profesor de tiempo completo y si es de medio tiempo se hace proporcional, además un parágrafo dice que si tiene cargos administrativos se hace proporcional al tiempo que resta después de las horas que dedican los cargos, pero no contempla qué pasa cuando un profesor tiene mucho tiempo en investigación con proyectos muy grandes, en lo cual hay un vacío, por eso la pregunta va en el sentido de cuál es realmente lo mínimo que un profesor de la Universidad debe tener asignado en pregrado.

La Coordinadora Administrativa comenta que el artículo 21º de la Resolución 30-2007, C.S, dice que cuando a un profesor se le va a tramitar un pago, al menos debe tener un curso de pregrado o su equivalente, no dice que sea un porcentaje del curso y como lo ha tomado la Vicerrectoría Académica es que debe ser el 100% del curso, independiente de las horas.

La Coordinadora Académica comenta que el artículo 47º del Estatuto Profesor, indica que todo profesor nombrado de dedicación exclusiva o de tiempo completo tendrá la obligación de realizar, como parte de su asignación académica, actividades docentes teóricas con una intensidad horaria no menor de seis horas semanales promedio año, o su equivalente en

Desarrollo de la Reunión:

las combinaciones que se hagan de actividad docente teórica, teórico práctica o práctica, a que hace referencia el Artículo 42o. La exigencia para el profesor de medio tiempo será equivalente a la de la mitad del profesor nombrado de dedicación exclusiva o de tiempo completo. En todo caso, al menos, la mitad de las horas asignadas a actividades docentes presenciales, corresponderá a actividades de docencia en pregrado.

El Decano comenta que dado que la profesora María Fernanda Tobar, Representante Profesoral al Consejo Académico, hace parte del Comité de Estímulos Académicos donde este tipo de situaciones profesoriales se presentan, como las interpretaciones de las nomas son diversas, puede ser una vocera para que esa situación se aclare.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que en la Facultad de Salud la mayoría los cursos son compartidos por el gran número de créditos, especialmente en práctica, por tanto, es importante hacerle conocer a la Vicerrectoría Académica que esta Facultad tiene su particularidad y cómo se ha venido ejecutando.

4.2 Del Decano

- Recuerda que es el último Consejo del semestre, la reuniones se retoman el 4 de agosto, recomienda a quienes están haciendo entrevistas para profesores contratistas, que una vez tenga los resultados, los remitan para hacer consulta virtual para aprobación de la autorización para ejercer docencia dado que el Comité de Credenciales se reúne el 30 de julio para ese trámite.
- Llegó respuesta a la acción de tutela interpuesta por el profesor Alexander Agudelo, por parte del Juzgado 32 Civil Municipal de Cali, indicando que se niega la tutela en contra de Universidad del Valle, se notifica a las partes y si no es impugnada dentro de los tres días siguientes a la notificación se remite a la Honorable Corte Constitucional para eventual revisión y una vez el expediente regrese de la Corte Constitucional se archiva, a la fecha no conoce si se impugnó el fallo. La semana pasada la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, respondió el derecho de petición siguiendo indicaciones de la Oficina Jurídica. Conforme lo acordó el Consejo de Facultad de hace 15 días, se remitió el trámite de cambio de dedicación de la profesora Melania Satizabal, teniendo como soporte las actas del Consejo Facultad y documentación enviada por la Escuela de Rehabilitación Humana, no ha tenido respuesta. Consultará a la Oficina Jurídica si hay una nueva indicación sobre el proceso.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que hasta el momento no le ha llegado nada respecto a que se haya impugnado ese fallo e informa que la profesora Melania Satizabal solicitó al Juez se involucrara en el proceso porque ella es referida en la acción de tutela, por tanto, le llegó documentación de parte del Juez y le da una respuesta a esa petición.

- Una vez se ingrese en agosto se debe tener las asignaciones académicas para ser presentadas en el Consejo de Facultad, aunque se tiene la incertidumbre, se debe hacer el proceso para hacer contratos de profesores hora cátedra.

4.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Para la convocatoria interna tiene plazo para presentar los documentos hasta el 25 de agosto, deben tener en cuenta que puede ser presentado por grupo de investigación reconocidos por la Universidad Valle, pero que hayan presentado la autoevaluación que se debe presentar cada año, de los 40 grupos de la Facultad, la presentaron 11, por tanto, el resto si para ese momento no lo han hecho, no les van a recibir los documentos.
- Desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología llegó solicitud para que profesores de la Universidad participen en el Plan Nacional de Formación en Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica en Colombia, sugieren dar hasta 5 horas semana en la asignación académica, las profesoras Gloria Palma y Beatriz Fernández manifestaron interés en participar en ese proceso en representación de la Universidad, y enviaron correos consultando por la asignación académica, sugiere a los respectivos Directores de Escuela tener en cuenta ese aspecto para que se les apruebe las horas que las profesoras solicitan.
- La reunión sobre acceso a recursos genéticos y productos derivados, que era para el viernes pasado se canceló y se realizará mañana a las 7:30 a.m., es importante la asistencia porque hay varios profesores con dificultades para producir artículos que se han sustentado en algunos recursos genéticos y naturales, no lo han podido hacer porque no tienen la situación administrativa al día.
- Con Salud Ocupacional se tenía avanzado el proceso para el retorno a los laboratorios, e incluso había permisos, sin embargo, con la nueva directiva del Rector, se tiene inconvenientes para algunos procesos de investigación que los profesores están solicitando permiso para ingresar porque de lo contrario se les vence los reactivos de esos proyectos, por tanto, se requiere saber cómo se procederá para los permisos especiales y puntuales que son absolutamente necesarios.
- Se ha estado trabajando en el Simposio de Investigaciones, denominado Aprendizajes y Retos en las Epidemias del XXI, que será los días 28 y 29 de octubre, hay propuestas del Instituto Cisalva y el Comité de Ética de hacer Simposios paralelos, para lo cual solicita el aval del Consejo, el Simposio que plantea el Comité de Ética es Aspectos Éticos de la Investigación en Tiempos de Epidemia, queda pendiente la temática del Instituto Cisalva. Ética plantea que se superponga con el Simposio el día jueves,

Desarrollo de la Reunión:

es posible que el Instituto Cisalva lo haga el miércoles o un día antes. Para las conferencias centrales están confirmadas la profesora Zulma Cucunuba, epidemióloga que trabaja con el Royal College y la Universidad de Oxford, que está asesorando al Ministerio, la Ministra de Ciencia y Tecnología y la profesora Lyda Osorio. Los Minisimposios serán: aprendizaje sobre diagnóstico y tratamiento del Sars-Cov-2 por las profesoras Carolina Quiroz, Lorena Matta y Marisol Badiel; epidemias, desafíos y aprendizajes para la salud pública, por el profesor Andrés Fandiño; características de agentes biológicos relacionados con epidemias, patogénesis, transmisión y control, por los profesores Julio César Montoya y Carlos Valencia; y aprendizajes y retos en educación en tiempos de crisis de los profesores Elvis Castro y María Elena Mejía. Los Minisimposios compiten dos el miércoles en la tarde y dos el jueves en la mañana, posiblemente serán de dos horas cada uno, las otras dos horas de esas jornadas son destinadas a las presentaciones de investigación. Para la jornada final el jueves en la tarde, se suele invitar a una persona que no necesariamente es un experto, más bien una figura mediática y en el contexto del título del simposio se ha pensado en la Alcaldesa de Bogotá y el Rector de la Universidad Valle, en un conversatorio, uno desde la educación y otro desde ciudad, para lo cual solicita el aval para hacer los acercamientos, o proponer otras personas que puedan estar dentro de la fase final del Simposio en el contexto del tema central.

Comentarios

- Coordinador Grupo de Comunicaciones. En la pasada reunión del Comité de Investigaciones, al cuál fue invitado, informó que por indicaciones del Decano se estaba buscando contacto con el Dr. Hugo Caicedo, egresado de la Universidad que ha trabajado en el campo de la telemática en algunos casos aplicados a salud, está radicado en Estados Unidos y recientemente tuvo un reconocimiento, en la última oportunidad que hablaron solicitó la programación y una página web donde pueda mirar información del Simposio para valorar la posibilidad de participar, inicialmente en el acto de apertura dada su talla académica.
- Directora Escuela de Salud Pública. El papel de la Alcaldesa es diferente al rol del Rector de la Universidad, propone un debate entre diversas autoridades territoriales como los Alcaldes de Bogotá, Medellín y Cali y que el Rector cumpla el papel de moderador, de lo contrario se pondría a conversar autoridades territoriales que han trabajado y han enfrentado la pandemia desde contextos diferentes, o se podría considerar a la Alcaldesa de Bogotá, un Senador y alguien que vele por los derechos desde la Corte Constitucional, es decir diferentes actores del estado y que el Rector juegue un papel importante en la moderación del debate. En un Consejo anterior propuso que en las conferencias centrales se invitará a una persona que tuviera una visión de la salud pública integradora y totalitaria, dado que las profesoras Zulma y Lyda tienen todo el manejo epidemiológico, pero hay otros asuntos de salud pública que son claves que tienen que ver con la educación, información, articulación intersectorial y políticas públicas, había propuesto al profesor Saúl Franco.
- Vicedecana Académica. La parte cultural no se debe descartar y se pueden hacer actividades virtuales, para incluso apoyar el asunto del estrés que ha generado el tema de la pandemia, la academia y la virtualidad.
- Vicedecano de Investigaciones. Hay límites respecto al tiempo y espacios, la experiencia que se tiene de poner cuatro expositores es muy complicado, por tanto, para la jornada central se tienen tres expositores confirmados, a menos que el Consejo defina algo diferente, más el que ha propuesto el Decano que se tendría que pensar cómo se puede colocar, el profesor Saul Franco podría ser incluido en el Simposio de Epidemiología que lo coordina el profesor Carlos Fandiño.
- Representante Estudiantil Suplente. No se debería dar por cerrado el programa del Simposio porque incluso con la intervención de la profesora Lyda Osorio y las reflexiones que se tuvieron, se debe considerar la pertinencia y necesidad de generar un cambio en los modelos económicos y de atención de la salud, que es uno de los grandes problemas que han agudizado esta crisis de la pandemia, dado que el modelo económico actual ha generado una limitación en cuanto al desarrollo de modelos de atención en salud priorizando otros aspectos, por eso se ha visto agravados porque el sistema sanitario no tenía la infraestructura para dar respuesta a este problema, por eso la propuesta de la Directora de la Escuela de Salud Pública es muy pertinente respecto a hacer una reflexión en torno a los modelos de atención desde el deber ser y las reflexiones académicas que son necesarias para generar cambios en la sociedad.
- Decano. El Vicedecano de Investigaciones tomó nota de la contribución y se reunirá pronto con el Comité de Investigaciones, por tanto, propone que apenas tenga lista la programación con los aportes la comparta entre los miembros del Consejo.
- Una tarea del Comité Central era la discusión de cierre y redactar el documento final de la política y el acuerdo de laboratorios, las facultades fueron muy juiciosas y enviaron los aportes, por tanto, se tiene el documento. La tarea que sigue para el otro semestre es que las Escuelas decidan qué laboratorios pasarán a ser inter facultades y cuáles serán seguirán siendo de Escuela y se necesita hacer el diagnóstico de qué necesita cada laboratorio para cumplir con las condiciones de calidad. Otra meta era redactar el documento del Estatuto de Investigaciones, las facultades llevaron las correcciones, pero algunos Vicedecanos llevaron nuevas inquietudes, por tanto, se hizo una presentación de cada Vicedecano de lo que consideraba nuevo a incorporar y no se alcanzó a debatir el tema, queda pendiente para retomarlo en agosto y se enviará a los Vicedecanos un borrador de las propuestas incorporando las sugerencias adicionales.

4.4 De la Coordinadora Administrativa

- Los profesores que solicitaron vacaciones para pago el 13 de julio no les llegó, el Jefe de Nómina informó que se pagarán el 15 de julio. Quienes ya cumplieron su período de vacaciones, teniendo en cuenta que no habrá vacaciones colectivas tienen plazo

Desarrollo de la Reunión:

para presentar las solicitudes hasta el 16 de julio, por tanto, solicita hacer llegar los formatos.

- A raíz del comunicado de la Rectoría, Salud Ocupacional cambió el procedimiento para solicitar los permisos, remitirá a los Directores de Escuela el correo donde aparece el link para el formulario que se debe diligenciar y explican el paso a paso de lo que debe hacer cada uno, es decir que ese proceso no quedó en cabeza del Decanato ni de la Coordinación Administrativa sino que cada persona. Para una actividad que hará el Programa de Medicina y Cirugía que requiere la presencia de los Comunicadores Sociales, el proceso lo debe hacer el Director del Programa. El Director de Escuela interviene en la elaboración de la hoja de registro donde se consignan las medidas de bioseguridad que se van a tomar para que la persona pueda ingresar al campus y esa hoja de registro la deben remitir a la persona que solicita el permiso porque la debe cargar dentro del formulario. Cuando la persona diligencia el formulario automáticamente se va para Salud Ocupacional y llega copia a la Coordinación Administrativa si fue autorizado o no el permiso, cuando el permiso se autoriza a la persona le llega un correo con un vídeo que dura 34 minutos y debe llenar una encuesta de salud.

La Directora de la Escuela de Salud Pública señala que la Escuela no ha sido visitada por Salud Ocupacional, pese a haberlo solicitado, por tanto preocupa el tema de garantizar las condiciones de bioseguridad, porque se puede hablar con el personal y reiterarle el lavado de manos, limpieza de superficies, uso de mascarilla y distanciamiento social, pero se esperaría que haya una orientación particular sobre el manejo de los espacios en el edificio. Consulta sobre los pagos de bonificaciones porque hay profesores preguntando porqué no les han pagado.

La Coordinadora Administrativa informa que hay algunos documentos que se quedaron en Secretaría General y se ha debido recuperar esa información, ya crearon un Drive para montar las bonificaciones, por tanto todo lo que se tiene pendiente se va a colocar este mes para que los profesores les alcancen a pagar el 30 de julio.

5. PRESENTACIÓN ACTUAL DEL COVID-19 EN CALI

La profesora Lyda Osorio agradece el espacio, el objetivo es compartir la situación de la transmisión del Coronavirus en Cali, con la intención que se pueda reflexionar un poco sobre lo que se está haciendo desde la Facultad de Salud y cómo se puede contribuir más en la interrupción de la transmisión conforme a las tendencias actuales. Presenta el último reporte enviado ayer al Alcalde y la Secretaría de Salud, también le envió al Rector un mensaje sobre la situación que se está teniendo en la ciudad. En la presentación hace referencia al seguimiento que se ha hecho desde el inicio y el apoyo que se está dando a la Alcaldía, presenta la curva epidémica donde se grafica la fecha de inicio de síntomas que reportan los pacientes a través del Sivigila en la ficha que se diseñó para el coronavirus. La curva inició la segunda semana de marzo, con la cuarentena se interrumpe la tendencia y aún antes de abrir la flexibilización el 27 abril se notaba un incremento, a partir de ese momento se viene aumentando el número de casos reportados y el porcentaje de positividad, que es lo esperado en la evolución de una curva epidémica. Hace referencia a las proyecciones y estadísticas en el incremento de los casos, que están por encima de las predicciones que se habían hecho. Inicialmente la infección estaba focalizada en el centro y oriente de la ciudad, pero en la medida que satura una población susceptible en un sector y con la movilidad de las personas, hay una dispersión espacial del virus en la ciudad. La mayor preocupación es la capacidad de las instituciones públicas para dar respuesta tanto en personal de salud como en cobertura debido a problemas de contrataciones, entre otros. Las ESE con el personal que tiene están en actividad de campo, haciendo educación en los micro territorios. Se propuso hacer convocatoria para Plazas Rurales para los estudiantes recién graduados, pero aún no se tiene respuesta para apoyar temas de atención primaria en salud de los territorios. Se sabe que la Facultad de Salud a través de muchas personas están apoyando con distintas iniciativas, pero quiere reflexionar con el Consejo acerca de cómo se pueden reforzar acciones y quiere conocer cómo se podría desde la Facultad apoyar las acciones en terreno. La reflexión que compartió con el Rector era que en este momento la Universidad Valle tiene la oportunidad de aprovechar la alta credibilidad que tiene como institución pública en Cali y en los otros municipios donde la transmisión también ha incrementado y que también pone una demanda adicional en los servicios de alta complejidad en Cali. De acuerdo con la transmisión no se va a regresar pronto al Campus, las consideraciones para regresar van a depender de la transmisión y que todos colaboren para que disminuyan y que se puedan controlar focos puntuales, incluso antes de que abran el transporte intermunicipal y aéreo, se puede regresar de forma segura a las actividades, pero en estas condiciones cualquier discusión de este tipo no tendría sentido por el riesgo que habría de incrementar transmisión.

Comentarios

- Decano. Agradece por tan importante información y presentación que concientiza aún más de la situación compleja que se está viviendo. Como Universidad se ha estado al frente de la situación con la toma de muestras, labores educativas y haciendo parte del Copesa, con la participación de los profesores Lyda Osorio, Daniel Cuartas, Andrés Castillo y Fabián Méndez. Empezando la situación fueron citados a la Secretaría de Salud Municipal, se propuso convocar a egresados de la Facultad de diferentes Programas e incluso estudiantes de último año, para vincularlos a estrategias para tratar de concientizar a la población, pero esa iniciativa quedó inconclusa porque al parecer no había recursos financieros suficientes, además se habló que se iba a contratar unas personas y se tuvo una avalancha de egresados que querían apoyar, pero la Secretaría por la limitación de

Desarrollo de la Reunión:

recursos se quedó corta en esa oportunidad.

- Director Escuela de Medicina. Consulta si se está previendo que se está llegando al pico de la pandemia, y si sería responsable generar un comunicado para volver a reactivar la cuarentena sectorizada, entendiendo las dificultades respecto a los gremios económicos, pero como académicos se debería generar una propuesta. Pregunta cómo la Escuela de Medicina y Facultad de Salud pueden unirse más porque lo último que se está desarrollando dentro de las actividades educativas con la Gobernación es hacer un curso para cuidado intensivo por la complejidad de la situación.
- Profesora Lyda Osorio. Sobre las diferentes iniciativas e incluso en algunas reuniones donde se presentan, la gran barrera es el recurso financiero y es una situación que pone a prueba entre la vida y la economía, por tanto, más que no haya dinero, se trata de la gestión administrativa para que haya los recursos. El apoyo hacia la cuarentena es generalizada en Cali conforme el mapa presentado de diseminación espacial, que era la peor preocupación, porque mientras está concentrado en una zona se puede hacer cuarentenas, cercos epidemiológicos y acciones educativas focalizadas, que es lo que se ha venido trabajando, pero en este momento el virus está en toda la ciudad, excepto en los sitios que hasta ahora se espera que no llegue como la Comuna 19 que tiene transmisión pero no alta, la propuesta de la cuarentena es mínimo 14 días, idealmente dos períodos de incubación que serían 28 días, pero ese balance frente al impacto económico es el que hace que se deba tomar esa decisión con cautela, donde se ha tomado es porque el estado es capaz de proveer el bienestar a los más vulnerables, en ese sentido el comunicado es buena idea, pero dando las condiciones para que la cuarentena no afecte a los más vulnerables. Hay necesidad de fortalecer la comunicación con los gremios económicos porque la presión es alta, pero al mismo tiempo mostrar el beneficio de interrumpir ese crecimiento y controlar la transmisión que va a permitir un retorno más rápido, por eso es necesario convocar a los diferentes gremios y reflexionar en este momento sobre el sacrificio para poder dar una respuesta contundente ante las tendencias que se tienen. En una epidemia tan intervenida con tantas medidas de protección es difícil reflejar todas las intervenciones en el modelo, pero cuando se hace un modelo natural el pico daría para septiembre. Las predicciones para todo el país es una demanda exagerada en los servicios de salud, pero de acuerdo con los modelos, lo que se recomienda es hacer intervenciones teniendo en cuenta el peor escenario que se pueda presentar, pero hay un componente de azar que dentro de todas las posibilidades, el comportamiento de Cali ha sido bueno en términos de lo que se esperaría de la curva porque ha sido estable en el crecimiento. En Cali se atiende además la población del Norte del Cauca, Armenia, Buenaventura y todos los municipios, por tanto sobre Cali hay una mayor responsabilidad porque es el centro de referencia para una amplia cobertura poblacional donde la pandemia está incrementando.
- Directora Escuela de Odontología. Agradece la presentación la cual deja preocupada porque en cierta forma la idea es que todavía se debería seguir conservando las mismas medidas que se han tenido hasta el momento y si se habla de un escenario de septiembre con muchos casos, estar por fuera aumenta el riesgo, por tanto, queda preocupado frente a lo que se debe hacer al menos en la Facultad de Salud.
- Directora Escuela de Salud Pública. Agradece y hace un reconocimiento por el trabajo que hace para la ciudad, siempre ha pensado que el asunto debió empezar por supuesto por la vigilancia epidemiológica, pero con un programa centrado en la información y educación que previera de acuerdo a lo que se ha recogido en otras epidemias en el mundo, lo que iba a pasar entendiendo el comportamiento de las personas, la desconfianza, el cansancio frente a las medidas, la falta de credibilidad en la situación. Desde la Universidad se esperaría poder unir más los esfuerzos y recursos para apoyar de manera colectiva, ejemplo cuando salió la convocatoria interna de Covid-19 se debió haber hecho bolsas más grandes para presentar intervenciones en educación, formación y comunicación, que puedan tener una cobertura de toda la ciudad e inclusive llegar a otras ciudades del Departamento para seguir incidiendo para transformar la situación, porque muchas veces cuando los recursos se fragmentan se hace más difícil conseguir resultados. La oportunidad que ve ahora y que se está trabajando con la Convocatoria de Covid-19 es pensarse en intervenciones de acuerdo a las necesidades y trabajarlas interdisciplinariamente, está conversando con las profesoras Mercedes Salcedo y Gloria Toro, invitando a enfermería y moviendo diferentes facultades y grupos de investigación para presentar proyectos de intervención, se sabe que se demora, pero se está mostrando un panorama difícil y se sabe que se anuncian posiblemente nuevas situaciones como la que se está viviendo por el virus, por tanto, mejorar a nivel comunitario las prácticas de higiene, autocuidado y generar mayor conciencia en los comportamientos y cuidados individuales, grupales e institucionales, se hace pertinente. El profesor Daniel Cuartas ha venido insistiendo en el Comité de Currículo y se había comentado con el Decano, que la Universidad debe tener un sistema de vigilancia que permita gestionar el riesgo internamente en la medida que la presencialidad se vaya abriendo.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Agradece por la presentación con cifras claras y franqueza total sobre lo que significan para la salud pública en la región, no solamente para Cali. Es importante considerar dentro de las actividades que se puedan planificar, un trabajo desde la Dirección Universitaria orientada a fortalecer la información, de la mano de la Escuela Salud Pública y la Facultad para fortalecer los criterios y conocimiento de los líderes de opinión de la región, de los gremios económicos, de prensa, radio y televisión, porque a veces se encuentra que se hace eco a manifestaciones de personas desinformadas que hacen enunciados públicos que minan las estrategias de protección de bioseguridad, la credibilidad en el sector salud y en las intervenciones de atención directa, diciendo que hay tratamientos alternativos o invitando a que se requiera a los médicos tratantes que les receten determinados medicamentos, que lo que hacen posiblemente de buena fe, pero minan la credibilidad de las comunidades presionadas por necesidades económicas, sociales y culturales, por tanto, hay un contrapeso mediado por intereses particulares y políticos que devalúa con mucha frecuencia mensajes académicos y

Desarrollo de la Reunión:

científicos, allí hay una debilidad que puede afectar las intervenciones que se hagan, por tanto, la Dirección de Comunicaciones de la Universidad puede ayudar a hacer una gestión dirigida a líderes gremiales y de opinión, porque hay necesidad que esto que está mostrando ahora también sensibilice a esas personas sobre lo que significa para el futuro de la región y de los propios gremios, por tanto hay que actuar propositivamente.

- Profesora Lyda Osorio. Las enfermedades infecciosas cuando se intervienen, responden rápido, bajan la transmisión y se puede controlar, el tema es hacerlo en terreno, tomando muestras, haciendo educación, promoviendo el uso del tapabocas, evitando aglomeraciones, distanciamiento social, porque el virus posiblemente se va a quedar, por tanto, no es una intervención de corto plazo, debe pensarse en el mediano y largo plazo y la atención primaria en salud es fundamental, así como las condiciones de vida, el empoderamiento de la comunidad y el trabajo con la gente en el territorio, aspectos en los cuales la Universidad tiene un gran liderazgo porque hay una masa crítica importante que históricamente ha jugado un rol fundamental en la atención primaria en salud y en la formación del recurso humano, el llamado es a pensar una respuesta inmediata para atender el tema de la transmisión. Es importante la interacción del Decano de la Facultad con el Rector porque le informó que ayer tenían Consejo Directivo y que iban a hacer las propuestas para generar mayor movilización con liderazgo de la Universidad. En el tema de comunicaciones para el riesgo ha estado hablando con el Director de Comunicaciones y los Medios de Comunicación de la Universidad, pero el llamado es a una respuesta integral en los diferentes frentes de acción, el tema de comunicación es fundamental, pero también aumentar la capacidad de diagnóstico, buscar al interior de la Facultad las fortalezas que se tienen con el tema de atención primaria en salud, para proponer modelos para equipos extramurales. La Secretaría de Salud está trabajando los hospitales móviles, la recomendación que ha hecho es que sean equipos casa a casa y un mensajero llevando las muestras, pero al parecer lo que están haciendo es que llevan los pacientes sintomáticos al hospital para la toma de la muestra, lo cual disminuye la capacidad de cobertura. La idea es hacer propuestas con todo el equipo que hay de la Facultad y llevar todas las ideas operativas al terreno con mayor eficiencia, que se puede lograr con estudiantes que sean voluntarios o que se le reconozca dentro de las actividades educativas estas acciones, incluso aquellos estudiantes y profesores que por alguna razón no están en el terreno a través de medios de comunicación con la propia red social pueden hacer una labor, previa formación que se haga.
- Decano. Desde la Escuela de Salud Pública si la Directora está de acuerdo, se podría liderar una estrategia. Ayer en la tarde se reunió el Comité de Rectoría y el Consejo Académico se vuelve a reunir en agosto, por tanto, como el Consejo Superior se reúne el próximo 29 de julio, hablará con el Secretario General para ver si es posible que haga una intervención en ese espacio donde asiste el representante de los gremios y la gobernadora, además que permita desarrollar una estrategia como Universidad para que se identifique la presencia en esta pandemia que se está viviendo.
- Directora Escuela de Salud Pública. La Escuela podría asumir un liderazgo, pero es importante la participación de todos los programas, porque no es un asunto que se puede hacer sólo desde la Escuela dado que no se tiene estudiantes de pregrado y con los estudiantes de posgrado se intentó hacer un proceso con voluntarios egresados y no les fue muy bien porque trabajan, están viviendo el estrés de la situación y tienen dificultades para dedicar tiempo adicional a estos asuntos, vale la pena tener una reunión para conversar, construir una idea y a partir de esa idea primaria diseñar una intervención que convoque a toda la Facultad, se necesitaría la presencia de la profesora Lyda Osorio porque las decisiones se deben tomar informadas.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Agradece la presentación, ve con preocupación lo que se muestra en el mapa de diseminación espacial del virus y cómo está la situación. Se mencionaba que siendo así no habría un pronto retorno, preocupa que constantemente se sacan restricciones y el Rector envió comunicado indicando prohibir el ingreso al campus, pero cuando se menciona el retorno a prácticas de laboratorios y en diferentes sitios externos, se genera expectativas en los estudiantes e incluso Salud Ocupacional mencionó que tiene un equipo muy pequeño para trabajar en toda la Universidad para hacer la caracterización y ver cómo se retorna a clase, donde se tiene espacios pequeños y van a llegar estudiantes que se mueven en el oriente de Cali que pueden llegar a ser portadores asintomáticos, que por más que tengan medidas de bioseguridad y elementos de protección personal, no se sabe qué pasará, por tanto, sería bueno que el Rector y las directivas de la Universidad miren qué tan pertinentes es pensar un retorno a clase así sea en octubre, porque la situación es muy complicada.
- Vicedecano de Investigaciones. Agradece a la profesora por la información sobre la situación de la ciudad, aunque coincide que la Universidad ha hecho bastante, un ejemplo puede ser el laboratorio de agentes biológicos, siempre habrá algo por hacer y es probable que algunas ideas tengan costos que los tomadores de decisiones serán los indicados para abordarlos, se puede hacer un acercamiento con la Secretaría y la profesora Lyda Osorio y preguntar si un equipo pudiera ayudar en la toma de muestras, poner los números de cuánto puede costar ese acercamiento con un equipo con todas las medidas de seguridad y quién lo podría pagar, sin embargo, hay otros aspectos que se pueden hacer, ejemplo, cuando empezaron a salir videos que no se dejarán tomar la temperatura porque los termómetros producen rayos que dañan los ojos, desde Oftalmología el profesor Hugo Ocampo hizo un video en el cual explicó que eso no era cierto, el cual se viralizó, por tanto, se puede tener algunos influenciadores de opinión activos en redes, que pueden salir al corte a informaciones falsas que pueden causar daño a la comunidad, con profesores expertos y el equipo de comunicaciones se puede causar un impacto mediático importante sobre la información falsa que circula y eso no cuesta mucho.
- Profesora Lyda Osorio. Una gran urgencia es en la capacidad de los equipos en terreno de la red pública que no dan abasto, porque la Red de Ladera no ha podido responder con la velocidad que se requiere a las intervenciones a los centros de

Desarrollo de la Reunión:

protección a los adultos mayores, por tanto, la Facultad que tiene la experticia en organizar equipos extramurales desde algunas Escuelas y con enfermería en atención primaria, se puede trasladar al apoyo con las acciones que se tienen en las empresas sociales del estado. Desde la Especialización en Geriátrica se ha estado trabajando en los centros de protección del adulto mayor.

- Director Escuela de Medicina. Hay un egresado Raúl Salazar Restrepo, que dio declaraciones respecto a asumir desobediencia con relación a la medicina basada en la evidencia, lo cual preocupa, mañana se discutirá el tema en Consejo de Escuela porque algunos han solicitado un pronunciamiento al respecto dado que si bien no habla en nombre de la Universidad del Valle si se coloca como egresado, lo cual afecta porque no es la manera de expresarse, por tanto, quiere que se haga el comunicado de Facultad ante ese tipo de pronunciamientos, sin decir ningún nombre, lo articulará con el Coordinador del Grupo de Comunicaciones. Incluyendo Rehabilitación y Geriátrica se puede hacer un modelo con lo planteado por el gran riesgo que están corriendo los sitios donde están los adultos mayores, además de los que están en casa, que se puede trabajar inmediatamente.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Es una excelente oportunidad para construir a través de la experiencia histórica de la Facultad en cuanto a intervenciones el campo la salud pública porque todas las Escuelas tienen una gran capacidad, no solamente en intervención en terrenos sino el fortalecimiento de los de los procesos, en lo que la Escuela de Salud Pública es capaz de ayudar articular con experiencias de odontología, enfermería y rehabilitación, sería conveniente concretar una reunión para armar una propuesta que se pueda presentar ante las autoridades académicas porque va a requerir algún apoyo.
- Profesora Lyda Osorio. Lo que se quiere es que se haga algo que realmente tenga impacto en el terreno, la dualidad es armonizar ese componente teórico con prácticas efectivas y persistir en ellas, es lo que hace la diferencia. Agradece el espacio y se siente muy orgullosa de pertenecer a la Facultad de Salud y tenerlos a todos como amigos.
- Decano. Se queda con una serie de inquietudes y un plan de trabajo que se espera concretar pronto para seguir aportando como se ha venido haciendo como Facultad, es un orgullo tenerla como docente de la Facultad con todo el papel que está desempeñando en el marco de la situación actual, para lo cual le manifiesta todo el apoyo que requiera.

6. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisión Académica

- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 20 al 26 de julio de 2020, en Bogotá.

Autorización para Ejercer Docencia

- Daniela Vanesa Palma (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente hora cátedra, a partir de agosto de 2020.
- Samuel Ferney Valencia (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente hora cátedra, a partir de agosto de 2020.
- Nelson David Villalba (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra, a partir del 18 de agosto de 2020.
- Bruno Gutiérrez Quiceno (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir del 3 de agosto de 2020.
- Laura Marcela Ospina (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de agosto de 2020.
- José Luis Blanco Mosquera (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de agosto de 2020.
- Silvana Pantoja Puirpazam (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de agosto de 2020.
- Vicente Andrés Benavides Córdoba (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente hora cátedra, a partir de agosto de 2020.
- Claudia Rocío Castañeda (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como docente hora cátedra, a partir de agosto de 2020.
- Ana Gisset Posso Gutiérrez (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir de agosto de 2020.
- Blanca Libia Londoño Rendón (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir de agosto de 2020.
- Claudia Lorena Mosquera Gil (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra, a partir de agosto de 2020.
- Aram Joel Panay Escobar (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra, a partir de agosto de 2020.
- Leonel Ives Montealegre (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra, a partir de agosto de 2020.
- Vicente Andrés Benavides Córdoba (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra, a partir de agosto de 2020.
- Javier Andrés Bustamante Rengifo (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra, a partir de agosto de 2020.
- María del Pilar Pinzón Hernández (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2020.
- Liyeth Ramírez Villanueva (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2020.
- María Alejandra López Tigreros (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente hora cátedra, a partir de agosto de 2020.
- Liliana Loaiza Ordóñez (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente hora cátedra, a partir de agosto de 2020.

7. CASOS ESTUDIANTILES

- 7.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

Desarrollo de la Reunión:

- Daniela Suarez Orejuela (201436541), Programa de Enfermería. Adición extemporánea de Salud Ocupacional (603035M-01), período octubre 2019 mayo 2020. El Programa Académico informa que la estudiante cursó y aprobó la asignatura, pero al momento que la coordinadora de la asignatura fue a ingresar la nota al sistema, se da cuenta que no se encuentra matriculada.

El Consejo de Facultad teniendo en cuenta que si bien la responsabilidad de la matrícula o adición de la asignaturas es responsabilidad de la estudiante, lo asume como un error institucional dada la corresponsabilidad del profesor que le realizó evaluaciones sin verificar que estuviese matriculada y que se trata de una estudiante de noveno semestre, la oferta de la asignatura es anual y el no adicionarla le implica atrasarse un año.

La Vicedecana Académica solicita a los Directores de Escuela que nuevamente en algún espacio se trabaje con todos los profesores en tener la precaución de que cuando se vayan hacer evaluaciones estén pendientes que los estudiantes se encuentren matriculados y bajo ninguna circunstancia permitir que un estudiante presente evaluación si no esta matriculado.

- Gustavo Andrés García Gallardo (201427966), Programa de Medicina y Cirugía. Adición extemporánea de Electiva del Internado (626009M-01), período febrero septiembre de 2020. El Programa Académico informa que el estudiante solicitó cursar la asignatura como pasantía en el exterior, lo cual le fue aprobado, pero a consecuencia de la pandemia se vio obligado a cancelar el viaje.

7.2 Comunicación de la Jefe del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación solicitando asignar segundos evaluadores para el examen de habilitación obtenida por el estudiante Daniel Esteban Gutiérrez Muñoz (201631419), del Programa de Medicina y Cirugía, en la asignatura Dolor (617006M) y comunicación del estudiante en mención dirigida al Consejo de Facultad solicitando se repita la evaluación.

La Coordinadora Académica aclara que conforme el reglamento estudiantil, la primera instancia para reclamar sobre calificaciones es el docente, quien ya dio respuesta al estudiante y acude a la siguiente instancia que es la Unidad Académica que oferta la asignatura, en este caso el Departamento de Medicina Física y Rehabilitación quien debe asignar dos evaluadores para revisar y calificar el examen, como la Jefe del Departamento hace parte de la asignatura lo que indica el reglamento es que el Decano asigne los evaluadores, se trae al Consejo dado que hay una comunicación del estudiante a esta instancia solicitando se repita la evaluación.

El Consejo de Facultad, conforme lo estipulado en el Reglamento Estudiantil de Pregrado, le indica al Decano designar los dos evaluadores entre los docentes de la Escuela que tengan las competencias relacionadas con el tema, para la revisión de la nota de la habilitación del estudiante.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Memorando de la Oficina de Extensión y Proyección Social por medio del cual remite para aval el Curso Programa de Actualización Virtual en Cirugía Pediátrica, de la Sección de Cirugía Pediátrica. Se avala y se expide Resolución No. 149.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, por medio del cual solicita encargatura como Directora de la Escuela, para las profesoras Catalina Quiroz Arias del 21 de julio al 2 de agosto de 2020 y Luz Ángela Castro Alegría del 3 al 6 de agosto de 2020. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita exención de matrícula financiera para la profesora Janeth del Pilar Villanueva Reyes, con el fin de cursar la Maestría en Ciencias Biomédicas, en el período agosto-diciembre de 2020. Se avala y se expide Resolución No.147.
- Oficio del Director de la Escuela de Ciencias Básicas solicitando sea encargado en la Dirección de los Posgrados en Ciencias Biomédicas del 15 al 20 de julio y del 27 de julio al 3 de agosto de 2020 y como Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas del 27 de julio al 10 de agosto de 2020, mientras los titulares de los cargos se encuentran en vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Memorando de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual presenta para aval, Diplomado Propedéutico de Conceptos Básicos en Ortodoncia. Se avala y se expide Resolución No. 150.
- Memorando de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual presenta para aval Curso Fundamentos de Evaluación y Clasificación de la Discapacidad: de la teoría a la toma de decisiones en la práctica clínica y la investigación en salud. Se avala y se expide Resolución No. 151.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Odontología, por medio del cual solicita exención de 100% de la matrícula para la docente Patricia Rodríguez Sánchez, para cursar la Maestría en Ciencias Odontológicas, período agosto diciembre de 2020. Se avala y se expide Resolución No. 152.
- Comunicación del Jefe del Departamento de Pediatría por medio del cual solicita que en el marco de los 65 años del

Desarrollo de la Reunión:

Departamento de Pediatría, se realice un reconocimiento a los profesores que han dejado huella en el Departamento por su gestión académica, investigativa y humanitaria, lo cual ha redundado en que nuestro programa sea uno de los mejores del país, para los doctores: Gildardo Agudelo Gil, Miguel Korgi, Marco Danon y Julio César Reina. Se avala y se expiden las Resoluciones Nos. 154, 155, 156 y 157..

- Oficio de la Directora de la Escuela de Odontología, por medio del cual remite el listado de profesores elegibles para conformar el banco de datos de profesores contratistas. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, por medio del cual remite el listado de profesores elegibles para conformar el banco de datos de profesores contratistas. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de Escuela a la profesora Esther Cecilia Wilches, del 28 de julio al 6 de agosto de 2020. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval contrato por análisis y procesamiento de muestras de Covid-19 con la Clínica de Alta Complejidad Santa Bárbara S.A.S. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio del profesor Carlos Velasco por medio del cual solicita aval para publicar una edición especial de la Revista Gastrohnap, en el marco de la celebración de los 65 años de creación del departamento de Pediatría. Se avala.
- Comunicación del profesor Miguel Velásquez sobre la imposibilidad de mantener la Especialización en Neurocirugía.

El Decano señala que el tema de las dificultades que hay para las prácticas en la Sección de Neurocirugía se debe debatir internamente, no se trata de tomar una decisión en este momento respecto a que el programa siga.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que se está solicitando llevar el tema del microscopio a la Junta Directiva del HUV, que es donde se centra la dificultad que se tiene en este momento.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para los fines pertinentes se rota el siguiente informe de comisión académica

- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 22 al 28 de junio de 2020, en Bogotá.

10. VARIOS

10.1 La Directora de la Escuela de Bacteriología y laboratorio Clínico recuerda que informó que el Comité de Salud Mental estaba dispuesto a apoyar a la Facultad en cualquier solicitud o necesidad que se presente con estudiantes y docentes de la Facultad para atender algún caso urgente, siempre y cuando esté dentro de la política del Comité, pero la Dra. María Adelaida Arboleda ha manifestado que el direccionamiento salga del Consejo de Facultad o del Decano cuando haya algún caso importantes de tratar o una necesidad de capacitación.

El Decano solicita flexibilidad en estos días porque algunos tomarán vacaciones y además uno de los requerimientos que hicieron los estudiantes fue participar en el Comité de Salud Mental, en ese sentido si hay un caso puntual o alguien que tenga alguna dificultad y tenga la necesidad de asesoría, la puedan atender a través de los Representantes Estudiantiles.

10.2 La Directora de la Escuela de Salud Pública informa que solicitó vacaciones a partir de mañana, no pidió encargatura, por tanto, estará atenta a los asuntos administrativos que tenga que resolver.

10.3 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones informa que a partir del jueves estará durante dos semanas tomando vacaciones, pero estará pendiente de lo que vaya pasando.

Siendo las 12:10 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Iniciar con un Verbo			

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: